

Populismos*

Populisms

Alejandro Sánchez Berrocal

Instituto de Filosofía del CSIC

ORCID ID 0000-0002-9763-3474

alejandro.sanchez@cchs.csic.es

Cita recomendada:

Sánchez Berrocal, A. (2021). Populismos. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 20, pp. 292-309.

doi: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6076>

Recibido / received: 18/01/2021

Aceptado / accepted: 23/02/2021

Resumen

La idea de populismo se caracteriza por una polisemia radical que en no pocas ocasiones debilita su capacidad explicativa. La presente voz tiene el objetivo de exponer un doble movimiento para ganar en su comprensión: por un lado, reconstruir la historia, semántica y tipología del concepto, por otro, exponer las líneas generales de la teoría política del filósofo del populismo Ernesto Laclau. Finalmente, sugerimos que el sentido de los populismos está asociado al «nuevo espíritu del capitalismo postmoderno» como una de las formas de expresión del malestar social contemporáneo y que su encarnación política puede dirigirse tanto en una dirección emancipatoria como de «revolución pasiva».

Palabras clave

Populismos, teoría populista, hegemonía, crisis orgánica, neoliberalismo.

Abstract

The idea of populism is characterized by a radical polysemy that on many occasions weakens its explanatory capacity. The present entry has the aim of exposing a double movement to gain understanding: on the one hand, to reconstruct the history, semantics and typology of the concept, on the other, to expose the general lines of the political theory of the philosopher of populism Ernesto Laclau. Finally, we suggest that the meaning of populisms is associated with the «new spirit of postmodern capitalism» as one of the forms of expression of contemporary social unrest and that its political incarnation can be directed in both an emancipatory direction and a «passive revolution».

* Esta investigación es posible gracias a un contrato FPU (17/03632) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se enmarca en las actividades del Proyecto PAIDESOC (FFI2017-82535-P) «El desván de la razón: Cultivo de las pasiones, identidades éticas y sociedades digitales», cuya investigadora principal es Concha Roldán Panadero (IFS-CSIC) y en el macroyecto ON Trust-CM (H2019/HUM-5699), Programa Interuniversitario en Cultura de la Legalidad, dirigido por José María Sauca Cano (UC3M). Agradecemos el generoso trabajo de los evaluadores anónimos, cuyos valiosos informes han permitido pulir no pocos, ni menores, errores formales del texto.

Keywords

Populism, populist theory, hegemony, organic crisis, neoliberalism.

SUMARIO. 1. Introducción. 2. El problema del fondo y la forma de un *Kampfbegriff*: comunicacionismo, desintermediación, soberanía. 3. Populismos históricos y una caracterización de mínimos. 4. La teoría filosófico-política de Ernesto Laclau. 5. Conclusión.

1. Introducción

Populismo es, qué duda cabe, una de las palabras que protagonizan la semántica socio-política contemporánea y lo hace, no obstante, atravesada por una ambigüedad, confusión y oscuridad tales que su capacidad explicativa e incluso su validez teórica se ven seriamente mermadas. Aunque pareciera como si todos tuviésemos una intuición sobre a qué nos referimos cuando hablamos de populismo, si intentamos definirlo no tardan en llegar los problemas. Frecuentemente empleado en sentido peyorativo, como un insulto sinónimo de demagogia, irracionalismo o totalitarismo, otras veces usado de manera positiva, celebrado como una suerte de irrupción plebeya fruto de un descontento mayoritario de la población frente a las élites políticas. En nuestras experiencias más cotidianas, medios de comunicación y redes sociales, pero también en debates públicos y reflexiones académicas, somos testigos de cómo «populismo» ha devenido un concepto turbio y enredado, cuya extrema polisemia abarca incluso significados contrapuestos entre sí que se asumen desde perspectivas asimétricas e inconmensurables a través de las cuales es imposible alcanzar un consenso. Hasta tal punto llega la intensa la oscuridad y confusión de la idea populista que decir lo siguiente ya no es (solo) una precaución metodológica, sino un gris lugar común: populismo ha sido estirado y deformado conceptualmente hasta convertirse en una palabra comodín que, supuestamente, serviría para explicar una multiplicidad de acontecimientos históricos, realidades empíricas y objetos teóricos surgidos en contextos espacio-temporales e institucionales profundamente diversos.

A propósito de qué sea el populismo puede haber muchas dudas, mas no así sobre su extensión y colonización de los lenguajes sociales en los últimos años y, especialmente, a partir de la Gran Recesión de 2008 y la irrupción de los neopopulismos. Esto incluye, por supuesto, una inflación académica que afecta al tema en cuestión. A propósito de la misma, Manuel Anselmi (2018, p. 3) recuerda cómo Marco D'Eramo ha destacado el hecho de que los libros y artículos sobre el populismo viene aumentando de forma espectacular: de unas 160 nuevas publicaciones entre 1950 y 1960 pasamos a más de 1500 publicaciones solo entre 1990 y 2000. Y en el siglo XXI, añadimos nosotros, las cifras no han hecho más que aumentar. La base de datos *Scopus* pasa de tener 172 resultados en 2013 a 973 en 2019, los resultados de *Web of Science* ofrecen también un crecimiento considerable: si en 2008 aparecían 106 publicaciones, a partir de 2017 el número se multiplica por diez (1.007 en 2018 y 1.035 en 2019). Congresos, seminarios y talleres se han celebrado en todo el mundo sobre la cuestión populista e incluso ha aparecido una revista académica (a cargo de la prestigiosa editorial Brill) que se dedica de manera exclusiva al tema. Solo el tiempo dirá si estamos ante una burbuja académica o un fenómeno duradero. No obstante, más allá de los muros de las universidades, basta recordar que en 2017 el Diccionario Cambridge eligió «populismo» como su Palabra del Año y las búsquedas en *Google* de este término se dispararon a partir del *Brexit*

y la llegada de Donald Trump al poder, preocupando especialmente cuestiones como «significado de populismo» o «¿qué es populismo?».

2. El problema del fondo y la forma de un *Kampfbegriff*: comunicacionismo, desintermediación, soberanía

Desde una perspectiva conceptual, el populismo parece repeler *a priori* cualquier tipo de delimitación gnoseológica hasta el punto de ser una palabra que sirve para cualquier propósito, tanto en la batalla por la hegemonía de la semántica política entre partidos como en la reflexión teórica que busca comprender fenómenos sociales heterogéneos. En cuanto «significante vacío», siempre corre el riesgo de acabar resultando inoperante sea como objeto de estudio o herramienta de investigación. Así, como han señalado Mudde y Rovira Kaltwasser (2017, p. 1) el populismo es «esencialmente un *Kampfbegriff* (término de batalla) político [...] demasiado vago y que se aplica además a cada fenómeno político»¹. De un modo similar se ha expresado Manuel Anselmi (2018, p. 5) al admitir que la extrema polisemia de la idea populista, dispuesta a adoptar muchas descripciones y de gran ambigüedad, convierte una definición conceptual en la «principal dificultad epistemológica, del mismo modo que tratar de restringirlo dentro de una limitación semántica unívoca y rigurosa es una tarea muy complicada».

En las últimas décadas, diferentes teóricos se han aproximado a la cuestión populista². Los análisis clásicos de Gino Germani (1978) inauguraron una aproximación sistemática a la idea de populismo, centrada en el nacimiento del fascismo y la experiencia peronista, asociando el fenómeno a la convulsa transición de formas sociales tradicionales (elitistas) a la modernidad política (de masas)³.

Por su parte, el sociólogo Edward Shils se encargó de rastrear las transformaciones estructurales que afectaban a la esfera institucional y de opinión pública, con especial atención a los cambios en la percepción de los ciudadanos. Según el autor (Shils, 1996), las sociedades individualistas, con sentidos débiles de la fidelidad institucional y, al mismo tiempo, con una esfera pública significativamente desarrollada serían propensas a un tipo de mentalidad populista, de modo que el fenómeno adquiere una dimensión cultural y social, revelándose, así, como un «síntoma» de una sociedad donde los medios de comunicación son centrales y el populismo deviene la forma dominante de expresión política (Anselmi, 2018, pp. 16-17).

Resulta difícil no ver aquí la anticipación de buena parte de algunos de los problemas socio-culturales contemporáneos asociados al populismo (posverdad, noticias falsas, desinformación, etc.) que mostraría el profundo vínculo existente entre el giro digital de nuestras sociedades y el auge de los populismos. A primera vista, la relación entre populismo y redes sociales parece ser algo autoevidente, hasta el punto de que en la revista Forbes llegaron a preguntarse: «¿Han sido las redes sociales la causa del populismo?» (Dans, 2018). Sería ingenuo creer que estamos ante una

¹ Ahora bien, el mismo Cas Mudde ha ofrecido una célebre definición general a propósito del populismo: «Defino populismo como una ideología que considera que la sociedad está en último término separada en dos grupos homogéneos y antagonistas, “el pueblo puro” contra la “elite corrupta”, y que sostiene que la política debe ser una expresión de la *volonté générale* (voluntad general) del pueblo. Populismo, así definido, tiene dos enemigos: el elitismo y el pluralismo» (Mudde, 2004, p. 543). Agradecemos a uno de los evaluadores anónimos la recomendación de esta referencia.

² Una panorámica general del debate intelectual a propósito del populismo puede hallarse en los tres primeros capítulos del libro de Moffit (2016).

³ Como igualmente se hace notar en el cuerpo de texto, por lo que respecta a las menciones de Germani, Shils, Wiles, Canovan, Mény y Surel, seguimos la reconstrucción de la obra de Manuel Anselmi (2018).

relación de causa y efecto, pero no es menos cierto que podemos hallar una serie de afinidades electivas entre ambos fenómenos que permiten descubrir algo relativo a los populismos como, esencialmente, estrategias comunicativas. Si bien es cierto que las redes sociales ofrecen un escenario hiperindividualizado que tiene más que ver con el culto a la autonomía individual del neoliberalismo que con la nostalgia comunitarista de los populismos (Gerbaudo, 2018, p. 748), también resulta adecuado afirmar que el «usuario genérico de redes sociales» funciona como una adaptación postmoderna del «hombre corriente» al que tradicionalmente han apelado los populistas (Gerbaudo, 2015). Las redes sociales y, en general, los nuevos medios coinciden, si es que no fomentan, las condiciones psicológicas y culturales aptas para alimentar un «momento populista». Para iluminar esta cuestión, este fragmento aporta algunas claves al respecto:

[...] suele decirse que las redes sociales representan un canal perfecto para la difusión de los mensajes populistas: primero, los sujetos populistas frecuentemente acusan a los tradicionales medios del sistema de estar controlados por élites políticas *mainstream*, por lo que consideran que las nuevas redes sociales son el único terreno neutral e independiente; segundo, los populistas construyen su credibilidad en los vínculos con la gente ordinaria y apelan a una soberanía popular ilimitada, de forma que la posibilidad de comunicarse directamente con el electorado puede reforzar su imagen de estar cercano a la gente; tercero, las redes sociales son un tipo de comunicación informal que favorecen el lenguaje coloquial basado más en las emociones que en el razonamiento, lo que se acerca al estilo discursivo populista. Por todas estas razones, los populistas esperan movilizar sus votantes y mejorar sus resultados electorales a través de las redes sociales de modo más fácil que los políticos tradicionales (Manucci, 2017, pp. 475-476).

Todas estas novedades socioculturales pueden englobarse bajo el marco teórico más amplio del «giro digital» de nuestras sociedades, un rótulo que, en palabras de Manuel Arias Maldonado, hace referencia al «impacto social de las nuevas tecnologías de la información» y, en concreto, a cuatro fenómenos intrínsecamente ligados:

(i) nuestras vidas están cada vez más mediadas por las tecnologías digitales y la propia subjetividad está cambiando en consecuencia; (ii) las formas tradicionales de organización política, cultural y económica están transformándose por efecto de la digitalización; (iii) la producción y reproducción social del conocimiento se están viendo alteradas y adoptan formas hasta ahora inéditas; y (iv) la digitalización produce ideologías propias que modifican nuestra percepción de la realidad y de nosotros mismos, así como novedosas costumbres y formas de interacción (Arias Maldonado, 2016, pp. 30 y 32).

La alteración de los formatos informativos, la aproximación entre medios de comunicación de masas y formas interpersonales de comunicación, las nuevas preferencias del consumidor/ciudadano y el uso de redes sociales así como los patrones de consumo asociados a los algoritmos (De Vreese, Esser, Aalberg, Reinemann y Stanyer, 2018) han hecho que el giro digital constituya la atmósfera ideal para un momento populista. No es casual en este sentido que Kioupkiolis (2016, pp. 105-106 y p. 112) haya usado el término *tecnopopulismo* para referirse a una de las notas esenciales del partido político español Podemos y su construcción de «pueblo a través de las nuevas redes sociales».

Para concluir con la breve aproximación a las diferentes corrientes intelectuales de estudio del populismo, merece la pena destacar la contribución clásica de Peter Wiles (Ionescu y Gellner, 1969, pp. 166-180; Anselmi, 2018, pp. 20-21) que consistió en desarrollar una serie de características intrínsecas al populismo en cuanto fenómeno político (moralismo, relación mística del líder con las masas, anti-

elitismo, inclinación por las teorías de la conspiración, etc.). La politóloga Margaret Canovan (1981, 1999) ha hablado del populismo como la «sombra de la democracia» y se ha negado a ofrecer una definición unívoca del concepto para, en su lugar, entender las heterogéneas dinámicas históricas y sociológicas del populismo como diferentes modulaciones de la «soberanía popular» en momentos de deslegitimación institucional y crisis democrática (Anselmi, 2018, p. 29). En este mismo sentido, los politólogos Yves Mény e Yves Surel (2001) estudiaron los populismos europeos de los años 90 partiendo del concepto de «soberanía popular», el cual funcionaba al mismo tiempo como deslegitimador del entramado institucional *mainstream* y legitimador de formas de gobierno más directas, en definitiva, un ataque a las instituciones representativas capaz de producir nuevas formas de desintermediación y participación política en el proceso de globalización y la consiguiente transformación de los estados-nación (Anselmi, 2018, pp. 36-37).

Ante una multitud de análisis y teorías, lo cierto es que pretender llegar a un consenso por alcanzar la definición de populismo es una tarea vana, ya que, como ha indicado Jespersen (2017, p. 248), la definición de populismo se trata más bien de una *forma* que de un *contenido*. Sin duda, los ricos análisis de carácter histórico, sociológico o politológico consiguen abundar en una serie de rasgos, fenómenos, estrategias e ideologías nada despreciables, los cuales deben ser un punto de partida imprescindible para la reflexión filosófica. Hagamos una breve genealogía de los movimientos populistas históricos y veamos también una serie de rasgos comunes en estas experiencias para después ofrecer una exposición del marco teórico de Ernesto Laclau, filósofo del populismo.

3. Populismos históricos y una caracterización de mínimos

La idea de populismo propiamente hablando, si atendemos al uso contemporáneo de la noción, surge en la segunda mitad del siglo XIX como parte de la semántica política de la sociedad estadounidense (Rochester, 1943) y la Rusia zarista (Venturi, 1952). Se trata de los populismos clásicos o históricos y, si bien son fenómenos que guardan algunas diferencias con los procesos políticos populistas posteriores, en ellos hay ya en germen algunas de las características modelo que veremos recurrentemente en las experiencias que los sucedieron.

Cuando en la Rusia de 1861 se pone fin a la servidumbre, persiste el contexto de pobreza y explotación que lleva el problema campesino al corazón de los debates públicos. La *intelligentsia* se divide en dos corrientes enfrentadas: los occidentalistas (como Herzen, Chernishevski o Turgueniev), conocedores de los avances filosóficos y científicos de los países europeos y defensores de sus incipientes democracias liberales, confiaban en que los valores de la Ilustración y la burguesía eran los únicos capaces de sacar a Rusia de su (supuesto) atraso aunque ello se hiciera en contra de las propias tradiciones y fundamentos culturales. En lugar de apelar al «espíritu del pueblo ruso», estos pensadores confiaban en «las luces de la razón» como guía para el futuro. Por su parte, los eslavófilos (Aksakov, Dostoyevski, Kireyevski, entre otros) eran partidarios de ahondar en las formas tradicionales de organización del campesinado ruso, cuyo paradigma es la *obschina* o *mir*, así como un rechazo de toda importación de ideas europeas, las cuales, por abstractas y «racionalistas», eran contrarias al espíritu del «sencillo» pueblo ruso y su profunda fe ortodoxa. Si el problema nacional tenía solución, esta pasaría por apagar las luces de la razón y dirigir la mirada a las tradiciones y valores del pueblo ruso⁴. De esta encrucijada surgieron los *narodniki*, un movimiento populista que buscaba en el «pueblo» la

⁴ Nos permitimos remitir, a quien le interese profundizar en esta cuestión, a nuestro Sánchez Berrocal (2016).

salvación nacional (Walicki, 1973, 1989). A pesar de sus aspiraciones iniciales, este movimiento intelectual que pretendía ganarse la confianza del pueblo optó, pocos años después de su fundación, por la inclusión de nihilistas y anarquistas dentro de él, pasando a la defensa del terrorismo como el único instrumento que posibilitaría alcanzar los fines políticos deseados.

La experiencia populista rusa fue, en términos generales, un fracaso, pero dejó un legado de protestas y reclamos que se haría irrenunciable durante los próximos años y animó el descontento y la rabia de unos campesinos que, por primera vez en su historia, habían encontrado el apoyo de intelectuales y publicistas en su lucha contra el autoritarismo zarista y las pobres condiciones económicas. Por lo que respecta al hilo general de este breve recorrido por el populismo, lo que nos interesa fijar es la idea de que el pueblo resulta ser el sujeto político (en realidad, moral) por excelencia. Se trazan así los perfiles de una de las notas esenciales del populismo, como veremos más adelante.

Por su parte, el populismo estadounidense tiene algunas peculiaridades que merecen nuestra atención. Suele hablarse de Andrew Jackson («*The Man of the People*»), un militar sin formación política que accedió a la presidencia en 1829, como un referente fundacional. Según Redondo Rodelas (2017, pp. 83-84) fueron cuatro los rasgos populistas que Jackson introdujo en la sociedad estadounidense: 1) la idea de un relato simpático entre un pueblo humilde y un líder *outsider* que se considera su espejo, a través de los ejemplos de superación y lucha contra las adversidades; 2) el rechazo del Banco Nacional como institución corrupta y depósito de los «privilegios» de una clase política alejada del pueblo; 3) la intención de acercar la burocracia estatal a los deseos del «hombre común» a través del llamado *spoils system*; 4) el uso generalizado de publicistas y creadores de opinión que, repartidos en diferentes cargos públicos, vulgarizaron la política al servicio de las masas con un discurso panfletario.

Más allá de los contextos rusos y estadounidenses del siglo XIX, el populismo adquiere en el siglo siguiente una fuerza sin precedentes en diversas regiones de toda América Latina, con los gobiernos de Getúlio Vargas en Brasil y Juan Domingo Perón en Argentina. La idea paternalista del Estado y de su máximo representante, el presidente, favoreció una imagen del líder como caudillo y guardián de la justicia social, no en pocas ocasiones a través de la demagogia y grandes dosis de carisma (Barros, 2014, p. 300). Además, inspirados por una visión corporativista del Estado, estas experiencias populistas se consideraron «más allá» del liberalismo (juzgado como una realidad decimonónica incapaz de movilizar a las fuerzas populares y nuevos actores políticos) y del comunismo (interpretado como una amenaza colectivista de la que se necesitaba ser salvado). Así lo sintetiza Loris Zanatta cuando dice:

El horizonte ideal del populismo latinoamericano permanece, a pesar de todo, en la colaboración entre las clases y los «cuerpos sociales» en el interior de una comunidad de la que ha rígidamente delimitado las fronteras, una especie de tercera vía de tendencia corporativa e imaginario organicista (Zanatta, 2008, p. 38).

Con la caída de la Unión Soviética y el acercamiento de algunos países latinoamericanos al «Consenso de Washington», la presencia del Estado empezó a verse como un ente corrupto que necesitaba un cambio radical. Pero el populismo no desaparece, sino que conoce una renovación con figuras como Alberto Fujimori (Perú) o Carlos Menem (Argentina). Además, la desconfianza en el socialismo no se extendió por todos los países del continente y, algunos, incorporaron la retórica anticapitalista con peculiaridades propias de los movimientos indígenas, como fue el

caso de Venezuela, con Hugo Chávez, o Bolivia, con Evo Morales. En ambos tipos de populismo, sin embargo, se dio una idea común de que la mera gestión estatal no conectaba con éxito con las ansias de soberanía por parte del pueblo, requiriendo, así, formas de organización y de actividad política que desbordaran los cauces institucionales hasta entonces empleados.

Desde este impulso animado por la idea de soberanía popular, la democracia deja de ser un mero mecanismo representativo para encarnar la esencia misma de la voluntad de un pueblo que, a través de referéndums, se propone transformar por completo el modelo social hasta entonces vigente. Es sintomático en este sentido que Rafael Correa en Ecuador, Hugo Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia convocasen asambleas constituyentes para la creación de nuevas constituciones bajo la óptica de lo que la investigadora Micaela Alterio (2016, pp. 67-68) ha denominado «constitucionalismo popular», caracterizado por la flexibilidad de la constitución, la interpretación de la misma más allá del poder judicial y los intentos de introducir mecanismos de democracia directa e intervención en las instituciones bajo un refuerzo de los lazos entre derecho y política.

Si la noción de populismo está atravesada de sentidos tan diferentes que se oponen entre sí, difícilmente podría decirse que existe un consenso sobre su significado y ello depende, en buena medida, de las tesis ideológicas que asuman los implicados en definirlo. Como hemos visto, el populismo resulta ser, por sí mismo, polisémico, y en no pocas ocasiones se asume desde dentro y a la contra desde perspectivas asimétricas. Dada la problematicidad interna de la idea de populismo y tras haber dado cuenta de los problemas semánticos y el recorrido histórico, un modo de resolver provisionalmente el problema de su descripción pasa por elaborar un perfil de mínimos que recopile una serie de rasgos definitorios, no tanto a modo de condiciones necesarias sino como una lista funcional o metodológica, con un objetivo meramente de carácter rapsódico (como diría Kant de Aristóteles a propósito de sus categorías)⁵.

1) La sombra de la democracia. El populismo no niega la democracia, sino que la presupone: surge en ella como una modificación (a modo de «reverso oscuro», dirían sus opositores; de «regeneración», sus partidarios) que, en muchas ocasiones, pide precisamente «más democracia». En este sentido, el populismo se acerca a la idea de demagogia que expuso Aristóteles en su *Política*, una forma corrupta de la democracia donde impera el «la opinión de la mayoría numérica» (Aristóteles, 1988, p. 373 [1318a]), cuyas pasiones y sentimientos marcan el itinerario político de aquellos demagogos que «llegan al extremo de hacer al pueblo soberano incluso de las leyes» (Aristóteles, 1988, p. 303 [1305a]). En líneas generales, esta sería la lectura liberal de los fenómenos populistas contemporáneos, en cuanto movimiento que

tiende a adoptar formas institucionales y una reorganización política del Estado que modifican, e incluso destruyen, la democracia constitucional a través de la centralización del poder, el debilitamiento del sistema de controles y contrapesos, el desprecio hacia toda oposición política y la transformación de las elecciones en un plebiscito para refrendar al líder (Urbinati, 2015, p. 2).

2) La antipolítica. Entendida esta como un discurso que pone en duda o niega el éxito de los partidos políticos y las instituciones gubernamentales tradicionales. Los líderes populistas se presentan a sí mismos como surgidos «al margen del Sistema», frente a un *establishment* en descomposición que solo piensa en su propio beneficio. Los líderes populistas «no se meten en política», sino que se presentan como agentes

⁵ Lo que sigue hasta la sección 4 es una exposición literal, aunque con modificaciones menores y nuevas referencias añadidas, del decálogo que presentamos en nuestro Sánchez Berrocal (2020, pp. 158-160).

externos, dinamizadores y renovadores del escenario social «más allá de las ideologías» y de la coyuntura política vigente. En un artículo sobre el populismo de Berlusconi firmado por Jorge del Palacio Martín (2017, p. 243), leemos frases pronunciadas por *Il Cavaliere* como «no hago, no he hecho, ni haré jamás nada que sea motivado puramente por razones de profesionalismo político o de partido»; «soy simple, no conozco la política con sus trampas y sus arabescos»; «os digo que es posible terminar con una política de chácharas incomprensibles, de disputas estúpidas y de politicastros sin oficio». Este carácter «antipolítico» del populismo lleva a Éric Fassin a precisar que la alternativa ideológica siempre se encuentra en un segundo lugar, de modo que «en la estrategia populista de izquierdas, con la oposición sociológica entre las élites y el pueblo, el populismo está primero; solamente se presenta “cualificado” por el término de izquierdas» (Fassin, 2018, p. 46).

3) La polarización. El populismo crea, fomenta y requiere de una división del escenario político entre bloques irreconciliables, que termina por suprimir el valor de diversas organizaciones e instituciones intermedias, tanto a nivel de partido — creándose un vacío entre el líder y sus seguidores— como de gobierno — favoreciendo y concentrando los poderes ejecutivos—. Cuando esta retórica se agudiza hasta sus máximas consecuencias, *in primis* como proceso comunicativo más que efectivo, se llega a presentar la distinción entre «amigo» y «enemigo» (según la célebre fórmula de Schmitt) como esencia última de la política. Este reduccionismo puede darse de muy distintas maneras: «los de aquí» vs. «los de fuera»; «la gente decente» vs. «la casta»; etc., pero siempre suprimiendo cualquier distinción dentro de los grupos antagónicos que, como bloques homogéneos, componen el «campo de batalla» político o, por decirlo *à la* Laclau y Mouffe, crean los «efectos de frontera». Marco Revelli da cuenta de esta situación de un modo muy ilustrativo:

El primer factor común a todos los populismos es, naturalmente, la centralidad absorbente que asume [en el populismo] la referencia al pueblo, entendido en su dimensión «caliente» de comunidad viva, casi una especie de entidad pre-política y pre-civil, al modo de un «estado de naturaleza» rousseauniano. Una entidad orgánica, que ciertamente no admite dentro de sí distinción alguna, ya que son interpretadas como divisiones culpables y perjudiciales. Y que funda una particular concepción del conflicto político: no la tradicional dialéctica «horizontal» entre las diversas culturas políticas en las que se articula la ciudadanía, siendo el par derecha-izquierda el ejemplo más evidente, sino el conflicto —incluso la contraposición— «vertical» entre la totalidad del pueblo en su incontaminada pureza originaria y de una entidad que se coloca, injustamente, sobre él (una élite usurpadora, una camarilla de privilegiados, un poder oculto) o quizás, desde abajo (los inmigrantes, los extranjeros, las comunidades gitanas...). Cualquier elemento «extraño» y «hostil» que, en cuanto polo negativo de la nueva dialéctica política, por un lado confirma, plásticamente, la unidad del pueblo «verdadero» y, por otro lado, esta contraposición determina un giro de noventa grados en la geografía del conflicto: de la espacialidad horizontal, típica de la modernidad inaugurada por la Revolución Francesa en la que los protagonistas del conflicto —al menos del político, entre *citoyens*— estaban en condiciones de igualdad (ideas diferentes pero no de jerarquías distintas), a la espacialidad vertical, donde prevalece la lógica «alto-bajo» y donde los protagonistas del conflicto pertenecen a niveles diferentes y, en cierto modo, a mundos vitales opuestos (Revelli, 2017).

4) La postulación de un sujeto colectivo moralmente virtuoso frente a otro de naturaleza corrupta. Dentro de este esquema de la polarización extrema y la dialéctica amigo-enemigo, una de las notas esenciales del populismo es apelar al «pueblo» como sujeto colectivo virtuoso que un líder o un movimiento dicen representar frente a los intereses de una oligarquía corrupta (por ejemplo, «la casta», como hemos oído los últimos años en España e Italia). De este modo, lo que sucede es que frente a un «nosotros» existe siempre un «ellos» donde se juega una especie de batalla definitiva

entre el Bien y el Mal cargada de contenidos maniqueos y un marcado tono teológico-moralista que excede el campo estricto de variables políticas.

5) El populismo surge en situaciones de crisis (real o percibida) del sistema político vigente. Las formas discursivas de «resolver» tal escenario de crisis orgánica pasan por postular un pasado mítico al que volver («la Francia soberana», «la gran América») o un futuro iluminador («la patria socialista», «el país para la gente decente»). Se producen, por tanto, operaciones teóricas de desplazamiento de la realidad efectiva para situarla en un tiempo que, gracias a la «esperanza» de un pueblo y a la determinación de sus líderes populistas, llegará tarde o temprano.

6) El papel central del líder. Una de las características esenciales de los populismos es la existencia de un liderazgo carismático cercano al caudillaje y de marcado carácter paternalista donde un líder se presenta como el guía del pueblo, capaz de entender sus demandas y necesidades mejor que otras organizaciones políticas. En este sentido, el liderazgo populista sería un caso extremo del «personalismo político» que tanto se ha intensificado los últimos años: los ciudadanos no se relacionan con el espacio público a través del partido, ni mucho menos atendiendo a los programas electorales, sino a través de la adhesión emocional a un líder carismático capaz de guiarlos sin más mediaciones. Así, el liderazgo populista contemporáneo podría verse como el «espejo» de otra experiencia a nivel subjetiva y de patrones de conducta política y que afecta a la individualización y personalización de la política:

La fragmentación social y el declive de las lealtades de grupo han dado lugar a una era de política personalizada en la que la expresión individual ocupa el lugar de los marcos de acción colectiva en el apoyo de causas políticas. El auge de las formas personales de participación política es, quizás, el cambio definitorio de la cultura política de nuestra era. [...], el periodo reciente ha sido testigo de diversas movilizaciones en que los individuos eran movilizados alrededor de valores y estilos de vida personales que engarzaban con diversas causas [...] (Lance Bennett, 2012, p. 37).

7) La desaparición de las formas tradicionales de mediación política. Es una de las notas fundamentales del populismo el desprecio por los elementos mediadores y los sistemas de contrapeso de las democracias «liberales» como los partidos, sus listas cerradas, las elecciones cada un número determinado de años, etc., pero también las estructuras colectivas (sindicato, partido, etc.) propias de la izquierda comunista que pasan a ser consideradas «rigideces» que no permiten expresar la voluntad individual. En su lugar, estos cauces tradicionales de acción política se sustituyen por asambleas populares, democracia directa y referéndums (habitualmente a través de redes sociales), en los cuales se haría oír la «voz del pueblo», sustancia última de decisión.

8) El discurso del populismo es marcadamente ambiguo y se alimenta, en ocasiones, de teorías conspirativas. Como estilo político o estrategia comunicativa, el populismo es esencial y necesariamente equívoco: a la vez que propone distinciones tajantes y reduccionistas ofrece, al mismo tiempo, un repertorio de diagnósticos y soluciones que resulta turbio e indeterminado. Además, el discurso populista puede mutar —en cuestión de poco tiempo— hasta «traicionar» las posiciones ideológicas de partida. Esto es así porque el populismo es más un «estilo» o una «forma» virtualmente abierta a contenidos muy diversos que debe tener un alcance «total» (pues teóricamente el sujeto representado es «el pueblo» mismo) y, por tanto, fácilmente adaptable a situaciones políticas y clases sociales muy diversas. En el populismo, las concepciones del mundo y los programas políticos sustantivos se

vaporizan o pierden su relevancia clásica, adoptando estilos discursivos y marcos de interpretación de la realidad «nihilistas» o, al menos, «relativistas».

9) La intensa moralización de la vida pública y la cultura política. Jan-Werner Müller (2016) ha llegado a definir el populismo como una «particular imaginación moralista de la política». En este sentido, se explica como una tendencia de la denominada «crítica romántica» donde la indefinición política (abandono de las variables «clásicas» como Estado, partido, ideologías, etc.) se suple con una moralización excesiva de campos y dimensiones *a priori* no exclusivamente éticos. Según una fórmula de Nicolao Merker (2009, p. 92), el populismo podría definirse como la doble experiencia de un «hiperbólico edificio moral y [una] pobreza en el horizonte específicamente político».

4. La teoría filosófico-política de Ernesto Laclau

Los problemas sobre la definición conceptual del populismo, su genealogía y las características a él asociadas pueden contribuir a una mayor aclaración del fenómeno, pero como decíamos este seguiría siendo en gran parte un enigma si no es tratado desde la reflexión filosófica. De todas las aproximaciones teóricas, la más célebre y la que cuenta con el mérito de haber tomado en serio al populismo desde coordenadas filosóficas es la teoría política de Ernesto Laclau, a su vez una brújula estratégica para movimientos populistas de izquierdas, especialmente en el caso argentino, con el kirchnerismo, o el español, con Podemos. En las próximas páginas trataremos de ofrecer una exposición general de la génesis, evolución y consolidación del populismo como objeto teórico en la trayectoria intelectual de Ernesto Laclau.

En los primeros textos de Laclau encontramos una serie de intervenciones en debates y coyunturas que prefiguran algunos de los grandes temas de su obra. Así, la discusión sobre la teoría marxista del Estado, la reflexión a propósito de la naturaleza del peronismo o la investigación sobre el estatuto teórico del «populismo» en las Ciencias Sociales. Un hilo conductor de estos temas es que suponen objetos de estudio que desafían a las categorías tradicionales del marxismo clásico. Nos centraremos, sin embargo, en el itinerario que comienza con una transición, la que tiene lugar cuando el teórico argentino pasa de ejercer como historiador y deviene catedrático de Teoría Política en la Universidad de Essex. La constelación de problemas anteriormente mencionados no desaparece, pero pasa a ocupar un segundo plano que, a su vez, nutre algunas de las reflexiones del que será su primer libro: *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo* (1978).

En uno de los ensayos de esta obra, al teórico argentino no le preocupa tanto describir los elementos de una crisis (la que dio origen al fascismo) como ante todo explicar su razón interna. En su investigación sobre los diferentes componentes ideológicos del fascismo, Laclau llega a una conclusión que se convertirá en uno de los motivos centrales de su filosofía y que entonces ya suponía toda una declaración de intenciones frente al marxismo:

aceptar que los «elementos» ideológicos considerados aisladamente no tienen ninguna necesaria connotación de clase y que esta connotación es sólo el resultado de la articulación de estos elementos en un discurso ideológico concreto. Lo cual significa que la precondition para analizar la naturaleza de clase de una ideología es interrogarnos por aquello que constituye la unidad distintiva de un discurso ideológico (Laclau, 1978, p. 111)

Es aquí donde empieza a abrirse camino otro motivo que acabará siendo central en su filosofía populista: la diferencia entre interpelaciones de clase e interpelaciones popular-democráticas. Y es Louis Althusser quien ofrece la clave para profundizar en esta cuestión con su más célebre contribución al estudio de las ideologías: «la concepción según la cual la función fundamental de toda ideología consiste en interpelar/constituir a los individuos como sujetos» (Laclau, 1978, p. 112). A la teoría de la interpelación, Laclau añade la siguiente precisión: quien ofrece «el principio unificador de un discurso ideológico es el “sujeto” interpelado y así constituido a través de ese discurso» (Laclau, 1978, pp. 113-114). Se consuma así el gesto teórico que abrirá las puertas de la teoría populista por lo que respecta al enfoque ideológico: no atender a la composición de clase del sujeto interpelado, sino a las estructuras interrelativas mismas que lo constituyen como tal.

En este momento de su obra, Laclau conserva buena parte de las intuiciones marxistas de sus primeros años, pero ha avanzado duplicando el campo de juego introduciendo un doble nivel de contradicción (abstracción/concreción, modos de producción/lucha política e ideológica, clase/pueblo, etc.) entre la ideología de clase y la ideología popular-democrática, donde esta última tiene un carácter prevalente:

El «pueblo» es una determinación objetiva del sistema, que es diferente de la determinación de clase: el pueblo es uno de los polos de la contradicción dominante en una formación social, esto es, una contradicción cuya inteligibilidad depende del conjunto de las relaciones políticas e ideológicas de dominación y no sólo de las relaciones de producción. Si la contradicción de clase es la contradicción dominante en el nivel abstracto del modo de producción, la contradicción pueblo/bloque de poder es la contradicción dominante al nivel de la formación social (Laclau, 1978, p. 122).

En una nota al pie más adelante dirá incluso «sólo a través de este tipo de articulación [popular-democrática] la ideología de una clase puede presentarse como ideología hegemónica» (Laclau, 1978, p. 124, n. 37). «Hegemonía» es probablemente la clave de bóveda de la teoría de Laclau, pero en este texto su formulación solo alcanza a ser definida como «desarticulación de la ideología burguesa y articulación de sus elementos democráticos a la ideología de la clase obrera» (Laclau, 1978, p. 124). En sus obras posteriores hegemonía, como populismo, dejará de ser una doble articulación entre interpelaciones de clase e interpelaciones populares, y acabará transformándose en una forma de construcción de lo político y, finalmente, en la forma por excelencia.

En el seno de la contradicción pueblo/bloque de poder será donde Laclau introduzca la idea de tradiciones populares como un elemento fundamental que difiere de la mera lucha de clases. ¿Qué son estas tradiciones populares? La intuición de Laclau es que todas las resistencias históricas de las clases subalternas «representan la cristalización ideológica de la resistencia a la opresión en general, es decir, a la forma misma del Estado» (Laclau, 1978, p. 194). Más adelante afirmará, incluso, el siguiente caso límite: «La resolución de la contradicción “pueblo”/bloque de poder sólo puede consistir en la supresión del Estado en tanto fuerza antagónica respecto al pueblo» (Laclau, 1978, pp. 230-231). Una vez identifica tradición popular con supresión del Estado, está en condiciones de ofrecer una doble articulación entre contradicciones de clase (socialismo) y contradicciones populares (populismo):

El «populismo» surge en un campo ideológico específico: el constituido por la doble articulación del discurso político. La tensión dialéctica entre el «pueblo» y las clases determina la forma de la ideología, tanto de los sectores dominantes como de los sectores dominados. Las metamorfosis del «pueblo» consisten en sus diversas formas de articulación con las clases. En tanto «pueblo» y clases constituyen polos de contradicciones diferentes, pero igualmente constitutivas del discurso político, ambos

están presentes en el mismo. Pero mientras la contradicción de clase determina el principio articulador de dicho discurso, aquello que le da su singularidad específica en un campo ideológico determinado, la segunda representa un momento abstracto que puede existir articulado a los más diversos discursos de clase (Laclau, 1978, p. 228).

Este esquema dual queda abandonado a medida que Laclau se aleja definitivamente del marxismo, cuestión que no es un mero dato de su biografía intelectual, sino una realineación de coordenadas teóricas que da lugar a un nuevo vocabulario filosófico con consecuencias teóricas y estratégicas. El marco general de esta nueva semántica es el de una ontología general de carácter postestructuralista que se fundamenta en el psicoanálisis lacaniano. Laclau era consciente de que usar estas herramientas conceptuales implicaba asumir la condición postmoderna con todas sus consecuencias, algo que, a su juicio, lejos de bloquear las posibilidades emancipadoras de su teoría, abría nuevos escenarios para la democracia radical: «Lejos de percibir la “crisis de la razón” como un nihilismo que lleva a abandonar cualquier proyecto emancipatorio, creemos que se abren oportunidades sin precedentes para una crítica radical a todas las formas de dominación» (Laclau, 1990, pp. 3-4). Ese proyecto emancipatorio como política radical recibirá un nombre: populismo.

En 1985, con la publicación de *Hegemonía y estrategia socialista* como obra fundamental de la corriente postmarxista, se abre definitivamente el camino a una renovación de la denominada «política radical» bajo la forma de una teoría populista. Sus autores, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, abrazan el programa filosófico de la deconstrucción radical (de la categoría de sujeto, de las «tesis epistemológicas» de la Ilustración) y el giro discursivo-lingüístico de la filosofía postestructuralista (crítica del esencialismo, «el nuevo papel asignado al lenguaje en la estructuración de las relaciones sociales»). En este momento, Laclau ha abandonado las coordenadas marxistas y nuevas influencias profundamente heterogéneas empiezan a tomar forma en su obra, la cual se presenta no solo como una superación del marxismo, sino de todo el pensamiento moderno, «ya que es sólo a través de una crítica del racionalismo y del esencialismo como es posible dar cuenta, de manera adecuada, de la multiplicidad y diversidad de las luchas políticas contemporáneas» (Laclau y Mouffe, 1987, p. ix). El hilo conductor de esta nueva aventura intelectual será el concepto de hegemonía, tanto en su evolución dentro de la teoría marxista como en su especificidad en cuanto fundamento de toda teoría política. Hegemonía, en realidad, es en esta etapa un sinónimo de populismo:

«Hegemonía» hará alusión a una totalidad ausente y a los diversos intentos de recomposición y articulación que, superando esta ausencia originaria, permitieran dar un sentido a las luchas y dotar a las fuerzas históricas de una positividad plena. Los contextos de aparición del concepto serán los contextos de una falla (en el sentido geológico), de una grieta que era necesario colmar, de una contingencia que era necesario superar. La «hegemonía» no será el despliegue majestuoso de una identidad, sino la respuesta a una crisis (Laclau y Mouffe, 1987, p. 8).

La razón populista (2005) se trata de la obra más célebre de Ernesto Laclau en su última etapa intelectual y contiene, aunque con un considerable reciclaje de posiciones teóricas previamente formuladas, la exposición más madura de su investigación sobre el populismo. El libro nace como una exploración de la lógica de formación de identidades colectivas, el populismo como modo de construcción de lo político y, acaso en último término, una brújula estratégica que ofrece sugerencias para la acción práctica. El inicio del mismo recupera un motivo que ya preocupaba al joven Laclau en la década de 1970, a saber, la reivindicación del populismo como un

objeto de estudio legítimo en igualdad de condiciones con otros que no sea, por tanto, relegado a «lo marginal» o «lo residual» de la teoría política:

podemos afirmar que para progresar en la comprensión del populismo, es una condición sine qua non rescatarlo de su posición marginal en el discurso de las ciencias sociales, las cuales lo han confinado al dominio de aquello que excede al concepto, a ser el simple opuesto de formas políticas dignificadas con el estatus de una verdadera racionalidad. Debemos destacar que esta relegación del populismo sólo ha sido posible porque, desde el comienzo, ha habido un fuerte elemento de condena ética en la consideración de los movimientos populistas. El populismo no sólo ha sido degradado, también ha sido denigrado. Su rechazo ha formado parte de una construcción discursiva de cierta normalidad, de un universo político ascético del cual debía excluirse su peligrosa lógica (Laclau, 2005, p. 34).

Esta reivindicación inicial no es solo una lamentación por el papel del populismo en la filosofía política y las ciencias sociales, sino una premisa metodológica que ayudará a comprender verdaderamente el fenómeno. El primer paso laclauiano pasa por incorporar una nueva fuente en su trayectoria intelectual: la psicología de masas. En estas páginas, Ernesto Laclau se ocupa de una investigación sobre la naturaleza de los sentimientos y la inserción de emociones en estructuras colectivas. Esta nueva aportación teórica no es del todo excéntrica si tenemos en cuenta que posteriormente Laclau volverá a poner el foco en la centralidad de lo afectivo en todo proceso de identificación política. Por lo que respecta a la psicología de masas, de este modo puede resumirse tal nueva inspiración:

Cualesquiera que fueran sus defectos, la psicología de las masas había tocado algunos aspectos de crucial importancia en la construcción de las identidades políticas y sociales, aspectos que no se habían tratado apropiadamente antes. La relación palabras/imágenes, el predominio de lo «emotivo» por sobre lo «racional», la sensación de omnipotencia, la sugestibilidad y la identificación con los líderes, etcétera, constituyen rasgos reales del comportamiento colectivo. El hecho de concentrarse en ellos fue la contribución más original de la teoría de las masas a la comprensión del actor social y de la acción social (Laclau, 2005, pp. 59-60).

Ahora bien, según Laclau esta corriente intelectual no fue capaz de desarrollar al máximo sus potencialidades debido a su carácter antipopular y al gesto teórico que relegaba las emociones al campo de «lo patológico», aquello contrario de «lo normal». Esto se tradujo en diversos prejuicios negativos que no permitieron llegar a todas las consecuencias que su objeto de estudio prometía ofrecer. El teórico argentino, por tanto, consciente de la necesidad de ir un paso más allá de estos dualismos encontrará el impulso necesario en el psicoanálisis de Sigmund Freud. En este caso, la principal pregunta afecta a la naturaleza misma del lazo emocional establecido entre los miembros de un grupo y su líder bajo la óptica del «enamoramiento»: «los lazos emocionales que unen al grupo son, obviamente, pulsiones de amor que se han desviado de su objetivo original y que siguen, de acuerdo con Freud, un modelo muy preciso: el de las identificaciones» (Laclau, 2005, p. 77). Así, el líder sería una especie de «yo ideal» que presenta rasgos comunes con sus seguidores y permite la identificación entre él y la masa.

«Todo gira en torno de la noción clave de identificación» (Laclau, 2005, p. 87), piensa Laclau, por lo que respecta a la fundación de una teoría de las emociones políticas. Pero el teórico argentino vuelve, además, sobre algunos de los temas de *Hegemonía y estrategia socialista* que le servirán de premisas ontológicas para su estudio sobre el populismo. Las tres categorías centrales del análisis son: 1) discurso: «El discurso constituye el terreno primario de constitución de la objetividad como tal» (Laclau, 2005, p. 92); 2) significantes vacíos y hegemonía, que ahora consistiría en

«la operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma», sin olvidar cómo «la identidad hegemónica pasa a ser algo del orden del significante vacío, transformando a su propia particularidad en el cuerpo que encarna una totalidad inalcanzable» (Laclau, 2005, p. 95); 3) retórica: «Existe un desplazamiento retórico siempre que un término literal es sustituido por otro figurativo» (Laclau, 2005, p. 95).

Identificación, retórica, significantes vacíos y hegemonía. Con estos ingredientes para el análisis, Laclau está en posición de presentar una nueva definición del que fue el problema fundamental de su teoría política: en qué consiste una práctica articuladora populista. Para ello, toma como punto de partida la que considera la unidad más pequeña de análisis: la demanda social. A su juicio, existen dos tipos: por un lado, aquella que «satisfecha o no, permanece aislada, la denominaremos demanda democrática», por otro lado, a la «pluralidad de demandas que, a través de su articulación equivalencial, constituyen una subjetividad social más amplia, las denominaremos demandas populares» (Laclau, 2005, p. 99). Pues bien, la emergencia de demandas que en principio están aisladas debe concluir en algún tipo de vínculo, ya que solo entonces, cuando se forma una equivalencia entre demandas, estaríamos ante el surgimiento de una voluntad colectiva: «El surgimiento del pueblo requiere el pasaje —vía equivalencias— de demandas aisladas, heterogéneas, a una demanda “global” que implica la formación de fronteras políticas y la construcción discursiva del poder como fuerza antagónica» (Laclau, 2005, p. 142).

En realidad, solo ha habido un cambio de términos: lo que en los años de *Hegemonía y estrategia socialista* se llamaban «luchas» o «posiciones de sujeto» (populares o democráticas) ahora pasan a denominarse «demandas». Pero así alcanza Laclau a dar una nueva definición de «pueblo»: la cristalización de una cadena equivalencial de demandas. En este momento, el carácter pandiscursivista de los agentes sociales es ya absoluto: las demandas no solo precederían al grupo que las expresa, sino que, de hecho, lo construyen como tal: «La unidad del grupo es simplemente el resultado de una sumatoria de demandas sociales» (Laclau, 2005, p. 278).

El carácter constitutivo de la demanda social aporta ahora los dos aspectos más relevantes de todo proceso populista: por un lado, la existencia misma de «pueblo» como voluntad colectiva; por otro lado, la demarcación de una frontera entre el pueblo y el bloque de poder. Ahora bien, Laclau nos advierte de que la dispersión de demandas fragmentadas puede tener dos destinos. Estas dos posibilidades consisten en lo siguiente: en el caso de que se afirme la particularidad de una demanda, diferenciándola así de las demás, estaría funcionando una «lógica de la diferencia» a través de la cual el bloque de poder consigue asumir las demandas individualizadas, disolviendo el vínculo entre ellas y desarticulando al pueblo. Esto, en realidad, no es más que una traducción postmoderna del concepto gramsciano de transformismo. El caso de construcción de lo social propiamente populista sería, al contrario, aquel en que la demanda supera su particularidad y asume lo que tiene en común con otras a través de una «lógica de la equivalencia», la que permite trazar fronteras antagónicas y, por lo tanto, la experiencia populista como tal, esa que abre una «brecha en la continuidad del espacio comunitario resultante de que la *plebs* se presenta a sí misma como la totalidad del *populus*» (Laclau, 2005, p. 122).

Veamos el cuadro teórico general de la última formulación de la teoría populista. Destaca, en primer lugar, la importancia de la retórica elevada a una suerte de ontología fundamental, ya que cualquier tipo de identidad popular debe pasar por «algunos significantes (palabras e imágenes) que se refieren a la cadena equivalencial como totalidad» (Laclau, 2005, p. 125), fenómeno que Laclau identifica

con la *catacresis*⁶. Observamos, también, cómo la investigación sobre las emociones en política y la psicología de masas permiten dar «el paso final» o requisito último de toda construcción popular, ya que el pegamento de las demandas es siempre de naturaleza afectiva o, en sentido psicoanalítico, una investidura, lo que Laclau llama «nombrar», «nominación», o «investidura radical», un proceso de «sublimación» donde el significado se separa del significante. De esta combinación entre retórica y psicoanálisis obtenemos la nueva definición de operación hegemónica como la reconstrucción parcial y contingente de una totalidad anhelada (el pueblo, lo social) que se constituye al transferir pulsiones a objetos parciales que asumen el papel de «totalidades míticas» (concepto que toma de Georges Sorel):

En términos políticos, esto es exactamente lo que hemos denominado una relación hegemónica: una cierta particularidad que asume el rol de una universalidad imposible. Es porque el carácter parcial de estos objetos no es resultado de una narrativa particular, sino que es inherente a la propia estructura de la significación, que el objeto a de Lacan constituye el elemento clave de una ontología social. El todo siempre va a ser encarnado por una parte (Laclau, 2005, p.147).

Desde esta nueva ontología política, resulta imposible considerar el populismo meramente un movimiento o una ideología, se trata a juicio de Laclau de toda una lógica de lo político cuando se unifican demandas heterogéneas en oposición radical a un bloque de poder. El populismo alcanza, así, a «cualquier institución o ideología», porque es «es una cierta inflexión de sus temas lo que la hace populista, no el carácter particular de la ideología o institución a ellos vinculados» (Laclau, 2005, p. 157)⁷. Nos recuerda Laclau más adelante que «no existe ninguna intervención política que no sea hasta cierto punto populista», ahora bien, «esto no significa que todos los proyectos políticos sean igualmente populistas, eso depende de la extensión de la cadena equivalencial que unifica las demandas sociales» (Laclau, 2005, p. 195). Al final de su trayectoria intelectual, Laclau termina por identificar el populismo con la política misma, es decir, con la formación de cualquier tipo de identidad social. La depuración de elementos empíricos en beneficio de un trascendentalismo radical se refina hasta el extremo y aporta, aquí, su mayor resultado: el de un esquema teórico tan aparentemente sofisticado como vacío a la hora de comprender las diferencias específicas entre populismos.

5. Conclusión

Esperamos que estas aproximaciones al enigma populista hayan contribuido a esclarecer algunos de sus puntos más oscuros. A nuestro juicio, la heterogeneidad semántica de un concepto en permanente disputa como el de populismo no es razón para abandonar su uso y rechazar su capacidad explicativa sino más bien lo contrario, pues nos indica que, más allá de la confusión y el desorden conceptuales, su estatuto gnoseológico merece ser el de una idea filosófica. Como toda idea filosófica, populismo solo podrá construirse mediante los análisis y los resultados que formulan

⁶ El haber convertido la retórica en una herramienta privilegiada para comprender la naturaleza del populismo supone la culminación del giro postmoderno de Laclau y su conciencia de que el lenguaje no es algo que se refiere a una realidad externa, sino más bien lo que la construye como tal. La vinculación entre el carácter performativo del lenguaje en Laclau y sus efectos en los populismos como estrategias de comunicación han sido diagnosticados por José Luis Villacañas del siguiente modo: «Lo propio del populismo no es el medio, la forma comunicativa espectacular: es la conciencia de que esa es *toda* la batalla y de que tiene que darse la más precisa convergencia de formas y contenidos comunicativos. La diferencia entre el populismo y los demás partidos es que, por detrás de la simplificación del mensaje, hay una teoría muy elaborada sobre la necesidad del lenguaje simplificado. Para Laclau la simplificación y la imprecisión son las condiciones mismas de la política» (Villacañas, 2015, p. 32).

⁷ De hecho, al final de su obra es como si populismo y hegemonía, populismo y política, acabaran convirtiéndose en sinónimos: «"Hegemonía" es más que una categoría útil en tanto define el terreno mismo en que una relación política se constituye verdaderamente» (Laclau, 2004, p. 49).

las diferentes ciencias sociales y humanas (historia, política, sociología, etc.) pero desbordando, a su vez, el dominio de categorías estrictamente regionales y sus diferentes conceptos «técnicos». De ahí que la manera de aproximarnos a la cuestión populista en la presente voz haya tenido por objetivo un doble movimiento, el que afecta tanto a la historia, semántica y tipología del concepto como a su filosofía, la teoría política de Ernesto Laclau.

Si el enigma continuara irresuelto, no obstante, puede ser más bien porque pensar seriamente el populismo nos empuje a preguntarnos, en realidad, por todo un momento histórico, el nuestro, que se ha construido como una época post-ideológica, post-política y post-democrática cuya sombra es una forma contradictoria, incierta y polifacética de eso que, sin embargo, hasta no hace mucho tiempo se llamaba *lucha de clases*: los populismos. Por ello, nos parece especialmente acertada la siguiente observación de César Ruiz Sanjuán:

El populismo aparece como el reflejo especular a nivel político del sistema económico y social instaurado por el neoliberalismo, de modo que cuanto más se impugna la forma de subjetividad que produce la sociedad neoliberal y mayor sea la destrucción social que genera, más posibilidades tiene de expandirse el fenómeno populista (Ruiz Sanjuán, 2017, p. 383).

Bajo la tormenta perfecta de la pérdida de soberanía del estado-nación, el vaciamiento de viejos derechos económicos-sociales en beneficio de un mercado global, la desintermediación de la política, la desaparición de los viejos sujetos colectivos o la proliferación de pasiones tristes como el miedo y la ira, es como si en estas condiciones la forma por antonomasia en que se expresa el malestar social solo pudiera tener un nombre: populismo. Esto no significa que *a priori* los populismos tengan necesariamente una valencia revolucionaria o progresiva. Ni mucho menos. Como expresión de la crisis orgánica de nuestro sistema, al igual que antes el cesarismo o el bonapartismo, un proceso populista puede acabar convirtiéndose en un fenómeno de revolución pasiva «que promete para el pueblo inclusión y cambios radicales, manteniendo, sin embargo, en último término, la división de clase y la exclusión» (Cingari, 2019, p. 25; Frosini, 2014). El destino final de los populismos estará siempre abierto, pero su lección a una sociedad que solo es capaz de eliminar el conflicto social a través del aumento de la exclusión, la inseguridad y el malestar, parece ser la misma que Arthur Fleck le enseñaba a Murray Franklin justo antes de dispararle en la cabeza en la célebre secuencia de *Joker* (Todd Philips, 2019): «¿Qué obtienes... cuando cruzas... un solitario [...] con una sociedad que lo abandona y lo trata como basura? ¡Te diré lo que obtienes! ¡Obtienes lo que te mereces!».

Bibliografía

- Alterio, A. M. (2016). El constitucionalismo popular y el populismo constitucional como categorías constitucionales. *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4257/5.pdf> (último acceso: 17/02/2021).
- Anselmi, M. (2018). *Populism. An introduction*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Arias Maldonado, M. (2016). La digitalización de la conversación pública: redes sociales, afectividad política y democracia. *Revista de Estudios Políticos*, 173, pp. 27-54.
- Aristóteles (1988). *Política*. Madrid, España: Gredos.
- Barros, S. (2014). Populismo, pueblo y liderazgo en América Latina. *Colombia Internacional*, 82, pp. 297-302.

- Canovan, M. (1981). *Populism*. San Diego, Estados Unidos: Hartcourt Brace Janovich.
- Canovan, M. (1999). Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy. *Political Studies*, 47(1), pp. 2-16.
- Cingari, S. (2019). Populismo e nazionale-popolare. En G. Liguori (ed.), *Gramsci e il populismo* (pp. 13-30). Milán, Italia: Unicopli.
- Dans, E. (2018). Did Social Networks Cause Populism? *Forbes*. Recuperado de: <https://www.forbes.com/sites/enriquedans/2018/12/03/social-networks-and-populism-cause-and-effect/> (último acceso: 17/02/2021).
- De Vreese, C. H., Esser, F., Aalberg, T., Reinemann, C., & Stanyer, J. (2018). Populism as an expression of political communication content and style: A new perspective. *The international journal of press/politics*, 23(4), pp. 423-438.
- Del Palacio Martín, J. (2017). El populismo en Italia: el berlusconismo y su legado. En A. Rivero, J. Zarzalejos y J. Del Palacio Martín (coords.), *Geografía del populismo* (pp. 234-248). Madrid, España: Tecnos.
- Fassin, É. (2018). *Populismo de izquierdas y neoliberalismo*. Barcelona, España: Herder.
- Frosini, F. (2014). «Pueblo» y «guerra de posición» como clave del populismo. Una lectura de los «Cuadernos de la cárcel». *Cuadernos de ética y filosofía política*, 3, pp. 63-82.
- Gerbaudo, P. (2015). Social Media Activism, the Generic Internet User and Interactive Direct Democracy. En D. Trottier y C. Fuchs (eds.), *Social Media, Politics and the State* (pp. 67-87). Londres, Reino Unido: Routledge.
- Gerbaudo, P. (2018). Social media and populism: an elective affinity? *Media, Culture & Society*, 40(5), pp. 745-753.
- Germani, G. (1978). *Authoritarianism, Fascism, and National Populism*. Piscataway, Estados Unidos: Transaction Publishers.
- Jespersen, B. (2017). What Is Populism? *Organon F*, 24(2), pp. 245-254.
- Kioupkiolis, A. (2016). Podemos: the ambiguous promises of left-wing populism in contemporary Spain. *Journal of Political Ideologies*, 21(2), pp. 99-120.
- Laclau, E. (1978). *Política e ideología en la teoría marxista*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Laclau, E. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Laclau, E. (1990). *New Reflections on the Revolution of Our Time*. Londres, Reino Unido: Verso.
- Laclau, E. (2004). Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas. En Butler, J., Laclau, E. y Žižek, S., *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda* (pp. 49-95). Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires y México D.F., Argentina y México: FCE.
- Lance Bennett, W. (2012). The Personalization of Politics: Political Identity, Social Media, and Changing Patterns of Participation. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 644(1), pp. 20-39.
- Manucci, L. (2017). Populism and the Media. En C. Rovira Kaltwasser, P. Taggart, P. Ochoa Espejo y P. Ostiguy (eds.), *The Oxford Handbook of Populism* (pp. 467-488). Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Mény, Y. y Surel, Y. (2001). *Populismo e Democrazia*. Bolonia, Italia: Il Mulino.
- Merker, N. (2009). *Filosofía del populismo*. Roma, Italia: Laterza.
- Moffit, B. (2016). *The Global Rise of Populism*. Redwood City, Estados Unidos: Stanford University Press.
- Mudde, C. (2004). The Populist Zeitgeist. *Government and Opposition*, 39(4), pp. 541-563.
- Mudde, C. y Rovira Kaltwasser, C. (2017). *Populism. A very short introduction*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.

- Müller, J-W. (2016). *What is Populism?* Filadelfia, Estados Unidos: University of Pennsylvania Press. [Edición digital]
- Redondo Rodelas, J. (2017). El populismo norteamericano de ayer y de hoy. En A. Rivero, J. Zarzalejos y J. Del Palacio Martín (coords.), *Geografía del populismo* (pp. 82-93). Madrid, España: Tecnos.
- Revelli, M. (2017). *Populismo 2.0*. Turín, Italia: Einaudi. [Edición digital]
- Rochester, A. (1943). *The Populist Movement in the United States*. Nueva York, Estados Unidos: International Publisher.
- Ruiz Sanjuán, C. (2017). El populismo como espejo del neoliberalismo. *Res Publica* (Madrid), 20(2), pp. 383-390.
- Sánchez Berrocal, A. (2016). Rusia frente a Europa: Unas consideraciones antropológico-filosóficas a raíz de la disputa entre eslavófilos y europeístas. *Bajo palabra. Revista de filosofía*, 2(12), pp. 141-152.
- Sánchez Berrocal, A. (2020). La historia conceptual de Koselleck como método de aproximación a la idea de «populismo». *Araucaria*, 22(44), pp. 155-176.
- Shils, E. (1996). *The Torment of Secrecy: The Background and Consequences of American Security Policies*. Chicago, Estados Unidos: Ivan R. Dee Publishers.
- Urbinati, N. (2015). El fenómeno populista. *Desarrollo económico*, 55 (215), pp. 3-20.
- Venturi, F. (1952). *Il populismo russo* (2 vols.). Turín, Italia: Einaudi.
- Villacañas, J.L. (2015). *Populismo*. Madrid, España: La Huerta Grande.
- Walicki, A. (1973). *Marxisti e populisti: Il dibattito sul capitalismo*. Milán, Italia: Jaca Book.
- Walicki, A. (1989). *The Slavophile controversy: History of a conservative utopia in nineteenth-century Russian thought*. Notre Dame, Estados Unidos: University of Notre Dame Press.
- Wiles, P. (1970). Un síndrome, no una doctrina: algunas tesis elementales sobre el populismo. En G. Ionescu y E. Gellner (comps.), *Populismo. Sus significados en características nacionales* (pp. 203-220). Amorrortu.
- Zanatta, L. (2008). El populismo, entre religión y política. Sobre las raíces históricas del antiliberalismo. *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 19(2), pp. 29-44.